

MOCIÓN DE URGENCIA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El Gobierno de España ha ofrecido a las comunidades autónomas de régimen común la condonación de parte de la deuda contraída durante la crisis financiera. A día de hoy, la deuda financiera de Aragón supera los 9.000 millones de euros, y la propuesta de condonación supondría reducirla en 2.124 millones de euros, es decir, un 23%.

Este 2025, nuestra comunidad pagará aproximadamente 210 millones de euros en concepto de amortización y, según estimaciones realizadas por expertos, en torno a 80 millones de euros en intereses de demora. Estamos hablando de casi 300 millones de euros que el Gobierno de Aragón podría destinar a necesidades tan acuciantes en nuestro territorio como la mejora de la sanidad o de la educación.

La medida planteada por Gobierno de España, remitida a las Comunidades Autónomas y debatida este miércoles 26 de febrero en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, permitirá a Aragón mejorar su posición financiera, acceder en mejores condiciones a los mercados, ganar autonomía política y contar con más recursos para sanidad, educación o servicios sociales. Con esta decisión, además, se corrige la respuesta fallida del PP a la anterior crisis económica que obligó a las comunidades autónomas a un sobre endeudamiento.

El planteamiento del Gobierno de España entronca con la reivindicación de una mejor financiación para Aragón mientras no se reforma el modelo actual, algo que debería haberse abordado en 2014 según mandato de la Ley 22/2009, pero que el Partido Popular impidió con su mayoría absoluta.

Con la propuesta de condonación parcial de la deuda, el Gobierno de España ahonda en su compromiso con la mejor financiación autonómica. Y es que además de ayudar a corregir el sobre endeudamiento al que obligó el gobierno de M.Rajoy a las administraciones autonómicas para sostener los servicios públicos durante la crisis financiera, desde 2019 el ejecutivo central ha destinado más recursos que nunca a las CCAA, que en el caso de Aragón se han materializado en 7.700 millones más.

Por tanto, rechazando la condonación de la deuda el Gobierno de Aragón está anteponiendo los intereses partidistas del PP a los de los aragoneses. Pues gracias a esta medida del ejecutivo central, las CCAA verán reducido de forma significativa su pasivo y estarán en mejor posición para reforzar servicios públicos como la sanidad o la educación, además de permitirles ganar autonomía financiera y facilitar su acceso a los mercados en mejores condiciones. De esta forma,

se avanza hacia la normalización financiera de las Comunidades Autónomas, algo que no ocurre desde antes de la crisis financiera de 2008.

Negarse a la condonación de la deuda acaba además con la posibilidad de una negociación bilateral que permite el Estatuto de Autonomía. Concretamente, los artículos 104 y 108 establecen la posibilidad de un convenio económico-financiero con el Estado, complementario dentro del régimen común de financiación. El artículo 109 por su parte regula la Comisión Mixta de Asuntos económico Financieros como el órgano de relación bilateral.

La condonación de parte de la deuda autonómica es coherente con la política de apoyo a las comunidades autónomas que el Gobierno progresista ha brindado desde el primer día. El objetivo no es otro que el de garantizar los recursos suficientes para que las CCAA presten unos servicios públicos de calidad en contextos muy complejos como una pandemia o el impacto de la guerra de Ucrania.

Esa política de apoyo a las CCAA ha permitido que, en los siete años de Gobierno de Pedro Sánchez, los gobiernos autonómicos reciban, excluyendo los fondos europeos, 300.000 millones más de recursos que en los siete años de Mariano Rajoy. De hecho, entre las medidas adoptadas se encuentran los 30.000 millones de fondos COVID transferidos por el Estado a las comunidades, o los 4.400 millones de liquidaciones negativas que el Estado asumió, entre otras actuaciones.

En el caso de Zaragoza, sigue pendiente un nuevo convenio económico-financiero con el Gobierno de Aragón que garantice una financiación justa para la ciudad. Es imprescindible que Zaragoza reciba un trato igualitario con respecto al resto de municipios aragoneses, asegurando los recursos necesarios para abordar las inversiones estratégicas que la ciudadanía demanda.

La condonación de 2.124 millones de euros en la deuda de Aragón abre una oportunidad para que el Gobierno autonómico atienda las reivindicaciones de Zaragoza en el seno de la Comisión Bilateral de Capitalidad, avanzando en proyectos clave para la ciudad. Entre ellos, destacan la movilidad de alta capacidad en el eje oeste, la realización de las Infraestructuras de depuración y saneamiento pendientes, la puesta en marcha de un gran equipamiento deportivo, como la Ciudad Inteligente del Deporte o el impulso a la rehabilitación de vivienda, la construcción de un parte de vivienda pública de alquiler.

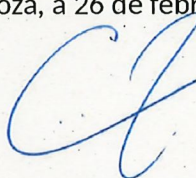
Es fundamental que el Gobierno de Aragón, con la reducción de su deuda financiera, refuerce su compromiso con Zaragoza, garantizando la financiación necesaria para el desarrollo de estos proyectos estratégicos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente

MOCIÓN:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a aceptar la condonación de deuda que el Gobierno de España ha propuesto a las comunidades autónomas en su reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del 26 de febrero de 2025.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al PP a que emita un voto favorable en las Cortes Generales a la Ley Orgánica que permitirá la condonación de la deuda y los respectivos intereses, para mejorar sustancialmente la situación presupuestaria de nuestra Comunidad Autónoma y permitir el fortalecimiento de los servicios públicos
3. El Pleno Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón, una vez reducida su deuda financiera, a impulsar un diálogo activo con la ciudad en el seno de la Comisión Bilateral de Capitalidad, con el objetivo de actualizar los importes del convenio bilateral y acometer las inversiones pendientes en Zaragoza, especialmente en materia de movilidad, depuración, vivienda y equipamientos deportivos.
4. Dar traslado del presente acuerdo a los partidos políticos con representación en las Cortes de Aragón, en las Cortes Generales, a las Diputaciones Provinciales y a la FAMCP

En Zaragoza, a 26 de febrero de 2025



Lola Ranera Gómez
Portavoz Grupo Municipal Socialista

